

Omnia Año 26, No.1 (enero-junio, 2020) pp. 34-53
Universidad del Zulia. ISSN: 1315-8856
Depósito legal pp 199502ZU2628

La calidad educativa en el marco de la evaluación institucional en organizaciones universitarias: Análisis teórico

*Emma Bermeo Paredes**, *Mineira Finol de Franco*** y *Carlos Tarira ****

Resumen

La investigación se centró en analizar la calidad educativa en el marco de la evaluación institucional en organizaciones universitarias. Teóricamente se sustentó en los aportes de Corzo y Marcano (2007), Aguilar (2001), Arrien (2002), Senlle y Gutiérrez (2005), Zegarra (2014) entre otros. El estudio de tipo descriptivo, diseño documental, representados por fuentes impresas de textos, informes, normativa y materiales de fuentes electrónicas. Los hallazgos derivaron en la importancia de la calidad educativa considerada como un constructo complejo, multidimensional, dinámico que varía en el tiempo y espacio según las características de los países y es total por cuanto involucra a los diferentes actores sociales y a los procesos pedagógicos, organizacionales, por su parte, la categoría evaluación institucional es un constructo complejo, ya que convergen diferentes tipos de evaluación generando información sobre la institución, implica interpretación de un conjunto de elementos que interactúan configurando una realidad particular y significativa.

Palabras clave: Calidad educativa, evaluación institucional, organizaciones universitarias, análisis teórico, constructo multidimensional

* Mg. En Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales. Docente en la Unidad Educativa: Julio Moreno Espinoza. Ecuador.enmmamelida@hotmail.com .

** Doctora en Educación. Profesora titular de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. Venezuela. mineirafinoldefranco@gmail.com.

*** Mg. Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales. Docente de la Universidad Tecnológica Equinoccional. Ecuador .ctariacaice@hotmail.com

Recibido: 04-02-2020 . Aceptado: 27-03-2020

Educational quality in the framework of institutional evaluation in university organizations: Theoretical analysis

Abstract

The research focused on analyzing educational quality in the framework of institutional evaluation in university organizations. Theoretically it was based on the contributions of Corzo and Marcano (2007), Aguilar (2001), Arrien (2002), Senlle and Gutiérrez (2005), Zegarra (2014), among others. The descriptive study, documentary design, represented by printed sources of texts, reports, regulations and materials from electronic sources. The findings derived in the importance of the educational quality considered as a complex, multidimensional, dynamic construct that varies in time and space according to the characteristics of the countries and is total in that it involves the different social actors and the pedagogical, organizational processes, for its part, the institutional evaluation category is a complex construct, since different types of evaluation converge generating information about the institution, implying interpretation of a set of elements that interact, configuring a particular and significant reality.

Key words: Educational quality, institutional evaluation, university organizations, theoretical analysis, multidimensional construct.

Introducción

La calidad educativa ha sido y es uno de los constructos que en la actualidad ha sido sometido a procesos de discusión, análisis y propuestas por parte de países y de organismos internacionales con la finalidad de responder a las demandas que la sociedad plantea para la formación del talento humano competente, capaz de generar soluciones a los problemas que esa sociedad presenta ante los diversos cambios a la cual se encuentra sometida. La calidad educativa desde las diversas perspectivas de los autores se asocia a calidad del servicio educativo, calidad de la institución, calidad de la gestión, calidad de los programas de pregrado y posgrado que al final se integran a dicho constructo.

Organismo como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2008), promueve la educación

de calidad como derecho humano para la implementación de todas las acciones educativas. En este sentido, plantea tres aspectos importantes para la educación como derecho humano: la propia participación en una educación de calidad, la práctica de los derechos humanos en educación y la educación como un derecho, que facilite el cumplimiento de los demás derechos. En el mismo orden de ideas, en la Declaración de Incheon, aprobada en el Foro Mundial sobre Educación en mayo de 2015, se encomendó a la UNESCO como organismo de las Naciones Unidas especializado en Educación, que dirigiera y coordinara la agenda Educación 2030, siendo el objetivo de Desarrollo Sostenible 4, uno de los más importantes ya que pretende “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizajes permanente para todos” (UNESCO, 2015: 12).

De esta manera resalta la importancia de la calidad educativa a nivel mundial, en el caso del Ecuador, la Constitución de la República (2015), en el artículo 27 de la sección quinta reseña que la educación en el marco de los derechos humanos será participativa, obligatoria, incluyente y diversa.

De calidad y calidez e impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz, el sentido crítico, así como el desarrollo de competencias y capacidades. Este deber ser establecido en la normativa de la carta magna, implica a su vez, el monitoreo, seguimiento y valoración de los procesos académicos, organizacionales y de relación con el entorno en el caso de las instituciones de educación superior.

En la misma Constitución, en su artículo 346, indica que existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación, de igual manera en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) (reformulación de 2018), establece el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), el cual tendrá las competencias para realizar evaluaciones y acreditación de programas e instituciones.

Por su parte, el constructo evaluación institucional en similitud con la calidad educativa presenta una amplitud de significados, los cuales se utilizan según las necesidades a las que sirven la evaluación y en función de las diferentes formas de concebirla, al hablar de la evaluación institucional en el caso de la presente investigación se asume como un proceso sistemático, planificado, participativo, direccionado a la toma de decisiones centrada en la autoevaluación, coevaluación y evaluación externa, cada una de acuerdo a los fines que se plantean al momento de aplicarla bajo criterios de

pertinencia, eficacia, eficiencia, efectividad con el fin de mejorar, orientar los procesos objetos de evaluación de las instituciones, todo esto en un marco de vinculación de la calidad educativa y la evaluación institucional en organizaciones universitarias.

En función de las ideas expuestas, el objetivo general de esta investigación se centra en: Analizar la calidad educativa en el marco de la evaluación institucional en organizaciones universitarias, para lo cual se interpreta las diferentes posturas teóricas de autores en relación a las categorías: calidad educativa y evaluación institucional.

Fundamentación teórica

El constructo calidad según la Real Academia Española, (2018), proviene del latín *qualitas*, haciendo referencia al conjunto de propiedades inherentes a algo, que permite juzgar su valor, indica la valoración que hacen los usuarios en función de las características que posee un bien o servicio. Dicho constructo afirma Cano (1998), es relativo, subjetivo, impregnado de valores. Existen multitud de definiciones, a menudo no excluyente e imposible de rebatir, dado el carácter subjetivo de la palabra calidad, pero ¿en qué se concreta? Probablemente lo que para una persona puede resultar muy favorable o conveniente, para otro puede ser indiferente y otra persona encontrarlo incluso perjudicial. Así pues, es un concepto imbuido de valores personales. De ahí que se puede afirmar que es un concepto relativo definido desde una perspectiva multidimensional.

La autora asume la calidad como:

“Proceso consensuado (por todos los miembros implicados) de construcción de objetivos para cada contexto y momento y como la trayectoria o tendencia que realizamos para conseguirlos. En el caso de la educación sería el proceso de construcción y/o fijación (por miembros de los distintos estamentos de la comunidad educativa) de objetivos educativos, no sólo referidos a los logros de los alumnos, sino también a cuestiones curriculares y organizativas, a la vida del centro, y el camino que recorreremos para lograrlos” (Cano, 1998:32).

En este sentido, Arrien (2002), refiriéndose a la calidad educativa explica que es difícil encontrar una definición que sirva a todos los países, a

todas las generaciones de población y a todos los modelos de sociedad, la calidad es un constructo relativo que admite análisis y comparaciones ya que cada nación de acuerdo a sus requerimientos y expectativas socioeducativas, así como a sus políticas educativas y la concepción de hombre, sociedad y educación que definen en las normas constitucionales, así como la importancia que juegan los actores educativos (escuela, universidad, directivos, docentes, padres de familia, medios de comunicación, entre otros) para asegurar su definición.

Con base a lo expresado, se puede afirmar que la calidad educativa es un concepto dinámico, que cambia con el tiempo, es diverso, ya que varía de país según las características propias de cada contexto, es multidimensional, ya que en ella influyen diversos factores asociados al proceso enseñanza-aprendizaje, a la formación del docente, a las condiciones y disponibilidad de recursos didácticos, financieros, tecnológicos entre otros.

Por su parte, Senlle y Gutiérrez (2005:3), afirman que:

“La calidad es un espíritu de vida, un cambio de clima, el deseo de hacer las cosas bien, obtener resultados y mejorar permanentemente. Por otra parte, la calidad la hacen las personas, tantos directivos, técnicos, administrativos como docentes, quienes conociendo el uso y aplicación de las técnicas actuales de calidad para que pueda aplicarlas mejorando permanentemente su gestión. Incluso los alumnos y sus padres, son actores de un sistema de calidad.”

En el proceso de transitar hacia la formación del talento humano con las competencias para aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir en correspondencia con el modelo educativo declarado por los países en función de la concepción de hombre, sociedad y educación, se hace pertinente asumir tal como lo expresa Senlle y Gutiérrez (2005: 9), “la calidad no es aplicar normativas internacionales aprobadas por 157 países, o incrementar horas de clases o los exámenes; la calidad es un cambio profundo en la manera de pensar, de programar, de evaluar y sentir la educación.”

Zegarra (2014), explica que una definición de la calidad educativa compartida por diferentes autores es la referida al grado en que una organización cumple con los propósitos para la cual ha sido creada y por lo

tanto las instituciones educativas son consideradas como proveedoras de calidad en función del fiel cumplimiento de la misión, visión establecida en su creación.

El autor al referirse a las instituciones de educación superior, entre ellas las universidades acota que es difícil demostrar calidad; sin embargo una manera de identificarla es la aceptación y reconocimiento que la sociedad le otorga a la universidad, por el prestigio de los profesionales que egresan, por la investigación que realizan, por la dedicación docente, por la transparencia de la gestión institucional entre otros aspectos asociadas a la dinámica interna y externa de las instituciones derivando en la satisfacción de las expectativas que los usuarios de dicho servicio manifiestan.

Para la UNESCO (2005), en el informe de seguimiento a la educación para todos en el mundo, plantea que no hay una definición sobre la calidad educativa válida para todos los países, sin embargo una base para su definición esta soportada en dos principios, el primero de estos relacionados con el objetivos de los sistemas educativos dirigidos a lograr el desarrollo cognitivo de los educando, por lo tanto un indicador de la calidad se encuentra asociado al éxito que se obtenga de la consecución de esa meta; el segundo de los principios fundamentados en la educación como promotora de los valores compartidos en común y del desarrollo creativo y afectivo de los educandos.

UNESCO (2008), promueve la educación de calidad como derecho humano para la implementación de todas las acciones educativas. En este sentido plantea tres aspectos importantes para la educación como derecho humano: la propia participación en una educación de calidad, la práctica de los derechos humanos en educación y la educación como un derecho, que facilite el cumplimiento de los demás derechos. Para ello, identifica diez dimensiones resultantes de la calidad educativa, donde el aprendizaje es el centro de todo proceso, rodeado por dos niveles; el interno asociado al estudiante y el externo al sistema de aprendizaje, estos dos niveles se ubican en el contexto socio-económico y político que caracterizan a cada país y con ello a su sistema educativo.

A nivel de los estudiantes desde la perspectiva de los derechos humanos establece cinco dimensiones: salir a buscar a los estudiantes, lo que trae consigo el estudiante, contenidos, procesos, entorno de aprendizaje. Para el nivel sistémico define cinco dimensiones; estas son: las estructuras y

procesos administrativos y de gestión, implementación de buenas políticas, un marco legal apropiado, recursos y medición de los resultados de aprendizaje.

Por su parte, en la Declaración de Incheon, aprobada en el foro Mundial sobre Educación en mayo de 2015, se encomendó a la UNESCO (2015:12), como organismo de las Naciones Unidas especializado en Educación, que dirigiera y coordinara la agenda Educación 2030, siendo el objetivo de Desarrollo Sostenible 4, uno de los más importantes ya que pretende “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizajes permanente para todos.”

Tal como se evidencia, la UNESCO sigue enrumada hacia el logro de la calidad educativa en los países signatarios de dicho organismo internacional, siendo además una demanda cada vez más necesaria en la sociedad del conocimiento caracterizada por la globalización y las tecnologías de la información y el conocimiento

En relación a la calidad educativa en el contexto de la educación superior y entre ellas, las universidades que el desempeño eficiente de estas equivale a detectar cómo asumen la calidad, pertinencia, eficiencia, eficacia en su quehacer académico, administrativo, investigativo y relación con el entorno, de esta manera la integración de estos criterios darían como resultados un desempeño de calidad como institución y un servicio de calidad en los procesos y resultados.

En cuanto a la categoría: Evaluación institucional resalta que esta ha sido durante décadas tema de discusión, análisis y propuestas referidas especialmente a la evaluación de los aprendizajes, sin embargo paulatinamente se han ido incorporando otros ámbitos y áreas tales como la evaluación del desempeño docente, evaluación curricular hasta llegar a la evaluación institucional de manera total o parcial, enriqueciendo el acervo del conocimiento en referencia a la evaluación. La importancia de la evaluación radica según Finol, et al (2007), en conocer por qué, para qué, cómo, y quiénes intervienen en ella, dónde se desarrolla la evaluación y sobre todo, qué utilidad se dará a la información resultante del proceso evaluativo. A tal efecto, es imprescindible identificar la concepción de evaluación que prevalece en los actos educativos, así como los modelos de evaluación que asumen para la evaluación institucional,

Montes, et al (2016), plantean que la evaluación institucional es un constructo complejo, ya que convergen diferentes tipos de evaluación

generando información sobre la institución, asumen por lo tanto que la evaluación institucional implica una delicada tarea de interpretación de un conjunto de elementos que interactúan configurando una realidad particular y significativa, por su parte, Martínez (2016), citado por Montes, et al (2016:16), define a la evaluación institucional como:

“El proceso de análisis estructurado y reflexivo de recogida de datos sobre los procesos institucionales resultado de la gestión educativa en la que se involucran los actores del contexto para reconocer los procesos y productos a través de un diálogo comprensivo con la intención de emitir juicios de valor que sirvan de base para la toma de decisiones que permitan la mejora institucional”

Continuando con la definición de la evaluación institucional desde las perspectivas de diversos autores, Corzo y Marcano (2007), afirman que la evaluación institucional es la herramienta principal de la gerencia moderna, que busca el mejoramiento de la calidad de las instituciones. Vallejo y Finol (2004:7), la definen como “Un proceso permanente y sistemático al interior de cada establecimiento escolar, donde confluyen percepciones y visiones diversas de un evento, fenómeno o situación en particular; pero que fundamentalmente se centra en tomar decisiones en colectivo.”

Contextualizando la evaluación institucional al escenario de la educación superior, Aguilar (2001). Explica que dicha evaluación tuvo su origen en los Estados Unidos, debido al incremento y diversificación de instituciones públicas y privadas, por lo cual ameritó el establecimiento de criterios y parámetros dirigidos a valorar la calidad en términos del cumplimiento de su misión y visión. La autora afirma que el objetivo fundamental de la evaluación de las instituciones estadounidenses respondía a la necesidad de valorar los resultados académicos del sistema de enseñanza superior, con énfasis en la evaluación del desempeño académico, no así en los aspectos relacionados con la eficiencia de la gestión y la organización.

Resalta la autora que a finales de los años ochenta, en un contexto diferente, caracterizado por la globalización de la economía y la información, la crisis del estado del bienestar y el afianzamiento de la unipolaridad en el ámbito internacional, algunos países europeos comenzaron a incorporar ciertas prácticas de evaluación institucional en las universidades,

influenciadas por la experiencia norteamericana, lo cual fue incrementando el interés por la implementación de la evaluación institucional en la educación superior y con ello en las universidades, así surge la creación de informes, de documentos y propuestas tales como la publicación en 1993 del documento titulado: Crecimiento, competitividad. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI. Afirma Aguilar (2001), que a partir de dicha publicación se derivó orientaciones para la educación superior en Europa y América Latina a través de la UNESCO y el Banco Mundial.

Aguilar (2001:29), indica que “La evaluación de las universidades, no sólo consiste en la recopilación de datos sobre su desempeño, sino también conlleva a la elaboración de juicio de valor sobre aspectos relevantes de la institución.

La evaluación institucional concebida como “proceso sistematizado de recolección de información válida y confiable sobre aciertos y fallas de los programas y procesos que se desarrollan en la institución educativa, determinando sus causas, efectos y utilización de los recursos y análisis, como fundamentos de planeación y dirección institucional” (Vallejo y Finol 2004: 11).

La finalidad de la evaluación es reconocer el estado en que se encuentra un proceso, área, o ámbito de la institución educativa, conocer si está sucediendo la transformación esperada, al ritmo deseado con la intención de buscar formas de impulsar el crecimiento, desarrollo o perfección de lo evaluado. Específicamente Vallejo y Finol (2004), indican que la evaluación institucional se orienta a: Potenciar las capacidades del personal, afianzar los aciertos, corregir errores y/o debilidades, reorientar y mejorar los procesos académicos, administrativos, transferir conocimiento teórico y práctico, aprender de la experiencia, afianzar valores y actitudes, entre otros aspectos.

Según UNESCO (1998), en la Conferencia Mundial para la Educación Superior, planteo en el artículo 11 la evaluación de la calidad, donde expresa que la calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debe comprender todas las funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamientos y servicios a la comunidad al mundo universitario

Igualmente establece como aspectos esenciales la mejora de la calidad mediante la autoevaluación interna y un examen externo realizado con transparencia por expertos independientes,

especializados en lo internacional, por lo cual debe crearse instancias nacionales independientes y definirse normas comparativas de calidad. Otro de los aspectos que debe tomarse en cuenta en el proceso de evaluación institucional lo constituyen la participación de los actores educativos quienes deben integrarse al proceso de evaluación tomando en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, atendiendo las particularidades de los contextos institucionales, nacionales, regionales y locales.

En relación a los tipos y fines de la evaluación institucional, se evidencia puntos coincidentes y divergentes en cuanto a la denominación de los tipos de evaluación institucional, un ejemplo de ello, es Aguilar (2001), quien expresa que en la evaluación institucional se aplican tres modalidades: La autoevaluación, la evaluación interna y la evaluación externa; la autoevaluación pretende según refiere la autora observar el funcionamiento y los resultados de una institución en su conjunto, donde el valor de los resultados depende de los parámetros seleccionados y de que sea realizada sin presiones externas.

La evaluación interna la realiza el personal de la misma institución pero sin pertenecer a la misma unidad académica, su función es establecer comparaciones del desempeño de ésta con criterios internos de la propia universidad; la evaluación externa la realizan pares y agentes del Estado para determinar la relevancia, la competitividad y la proyección social de la institución.

Las tres modalidades identificadas por Aguilar (2001), apuntan a la búsqueda de valorar la calidad, la cual según la UNESCO (1998), incluye todos los procesos a lo interno y externo en el contexto universitario, supone una acción conjunta, que requiere del trabajo de todos los autores que hacen vida académica-laboral en la misma: autoridades, docentes, estudiantes, personal de apoyo entre otros.

Para Zegarra (2014:6), uno de los fines de la evaluación institucional es la acreditación que “Debe ser un proceso voluntario que las instituciones asumen libremente. En esa medida, debe entenderse que es una evaluación reflexiva, consciente, que tiene que ver con la medición de calidad, en la que deben participar todos los estamentos que la conforman.”

En el proceso de acreditación, la toma de decisiones la realizan los órganos del gobierno, pero a lo interno de la institución todos los miembros del personal deben participar en el proceso y estar consciente que el mismo

refiere el reconocimiento de organismos nacionales e internacionales sustentados en el cumplimiento de estándares y parámetros previamente establecidos en correspondencia con la normativa legal vigente. Por su parte, Corzo y Marcano (2007), identifican tres tipos de evaluación institucional, un primer tipo referido a la rendición de cuenta, caracterizado por ser una evaluación externa, obligatoria y contractual; un segundo tipo denominado autoevaluación, la cual tiene como finalidad el mejoramiento de la calidad, un tercer tipo identificado como proceso de acreditación, cuyo fin es reconocer y certificar la calidad institucional.

Valladone (2012), describe que en el contexto de la enseñanza superior se ha implementado la evaluación a través de la acreditación y autoevaluación, la acreditación constituye la primera forma de evaluación en la enseñanza universitaria, pone énfasis en los input como garantía de la calidad de los outputs, presenta una orientación hacia la eficacia, a la comprobación profesional y/o disciplinar. En cuanto a la autoevaluación, se asocia al término autoestudio como denominación del proceso interno de evaluación, bien de un programa o más genéricamente de toda la institución de forma global.

Evidentemente que la evaluación institucional como proceso provee de información a los actores educativos y a la sociedad en general, generando insumos para la toma de decisiones en pro de garantizar una educación de calidad, con pertinencia social, institucional, eficaz y eficiente. Por otra parte, Orozco y Cardoso (2004), consideran que para desarrollar la evaluación institucional debe contemplarse la aplicación de un modelo, cuya estructura básica no sólo en Latinoamérica sino mundial incluyen la autoevaluación institucional, la evaluación externa por pares, evaluación final y reconocimiento del gobierno, a través de un consejo nacional de acreditación o de un ente particular según el caso de cada país. Los autores citando a la UNESCO/IESAL-RAP señalan que en el modelo establecidos por dichos organismos se plantea el concepto de calidad como el grado de consistencia entre el contenido de la misión y práctica diaria de la institución o programa académico.

Orozco y Cardoso (2004), explican que en cada país se han desarrollado diferentes políticas y se han creado, así mismo, diversos mecanismos en la materia. De una atenta observación de tales instrumentos se puede deducir que existen puntos comunes, a pesar de sus características propias la base de los procesos se encuentra en la autoevaluación de la institución, de la unidad o del programa de que se trate. Y ello es así porque

la introducción de mecanismos de calidad sólo puede hacerse por las propias instituciones. Los pares académicos y expertos visitan la institución o unidad o programa y emiten su juicio de modo autónomo y con criterios académicos, en el entendido de que nadie mejor que los propios académicos para evaluar la naturaleza intelectual de programas académicos.

Prosiguen los autores describiendo que el proceso de evaluación institucional referido tanto la autoevaluación como la "visita de pares" se basan en estándares o características previamente conocidos y se orientan por expectativas más o menos universales, aunque se observen especificidades, según diversas modalidades académicas de los programas, los juicios evaluativos se hallan referidos invariablemente a insumos, productos y procesos, aunque con acentos diferentes, según los modelos utilizados. Cuando se privilegian los estándares de mercado, el producto final será apreciado en función de la naturaleza de éstos y la pertinencia de la formación lograda por el estudiante en conformidad con lo que los mercados requieren.

Referentes Metodológicos

La investigación se tipifica de tipo descriptiva, por cuanto resalta mediante el análisis de la calidad educativa en el marco de la evaluación institucional en organizaciones educativas centrado en la descripción y caracterización de la calidad educativa, y la evaluación institucional. Al respecto, Arias (2012: 24), La investigación descriptiva consiste en “la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere”.

El diseño refiere el plan o estrategia que sigue el investigador para darle respuestas a los objetivos de investigación y al problema, evento o situación en estudio. En función de lo antes expuesto, la investigación se enmarca en un diseño documental, en este caso Arias (2012: 27), afirma que la investigación documental “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas.”

En la presente investigación la fuente de información fue de tipo documental, generando datos secundarios a partir de los cuales se establecieron los hallazgos del estudio, tal como lo expresa Arias (201:28), “Es importante aclarar que, aun cuando las fuentes documentales aportan datos secundarios, éstas a su vez se clasifican en fuentes documentales primarias: obras originales; y fuentes documentales secundarias: trabajos en los que se hace referencia a la obra de un autor”, tal es el caso de la investigación donde se efectuó revisión, descripción y análisis de fuentes impresas de textos, informes, normativa y materiales de fuentes electrónicas de obras originales, así como de fuentes secundarias citando autores que aparecen plasmados en los documentos y textos reseñados por determinados autores.

Hallazgos de Investigación

A continuación se presentan los hallazgos derivados del análisis de la calidad educativa en el marco de la evaluación institucional en organizaciones universitarias, los cuales se muestran en matrices (1 y 2) y figura (1).

Matriz 1. Calidad educativa

Categoría	Autor/Año	Descripción
Calidad educativa	Cano (1998)	Concepto de calidad es relativo, subjetivo, impregnado de valores. Existen multitud de definiciones, a menudo no excluyente e imposible de rebatir, dado el carácter subjetivo de la palabra calidad. Es cierto que todos nosotros lo equipararíamos a lo bueno, lo deseable, pero ¿en qué se concreta? Probablemente lo que para una persona puede resultar muy favorable o conveniente, para otro puede ser indiferente y otra persona encontrarlo incluso perjudicial.
	Senlle y Gutiérrez (2005:3)	“la calidad no es aplicar normativas internacionales aprobadas por 157 países, o incrementar horas de clases o los exámenes; la calidad es un cambio profundo en la manera de pensar, de programar, de evaluar y sentir la educación”.

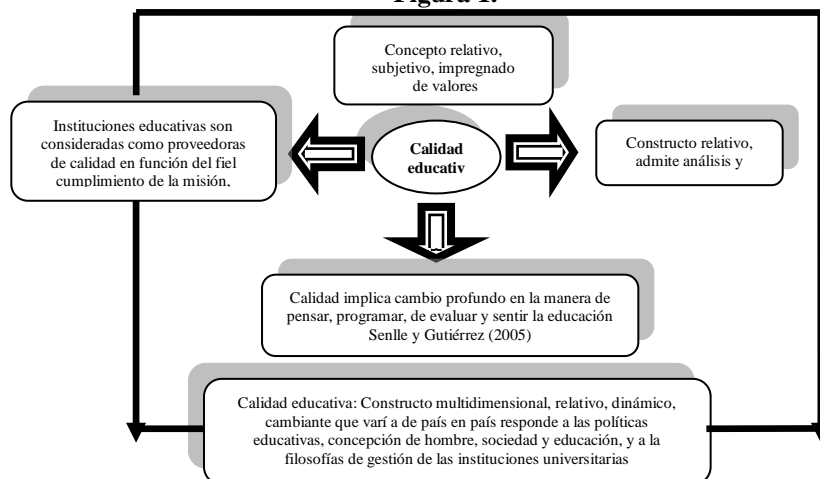
Matriz 1 (Continuación)

Categoría	Autor/Año	Descripción
	Zegarra (2014)	Explica que una definición de la calidad educativa compartida por diferentes autores es la referida al grado en que una organización cumple con los propósitos para la cual ha sido creada y por lo tanto las instituciones educativas son consideradas como proveedoras de calidad en función del fiel cumplimiento de la misión, visión establecida en su creación.

Fuente: Cano (1998), Arrien (2002), Senlle y Gutiérrez (2005) y Zegarra (2014), adaptado por los autores.

Tal como se muestra en la matriz 1 y figura 1 existen diferentes posiciones teóricas relacionadas con la categoría calidad educativa, de allí se puede afirmar que la misma es un constructo multidimensional, relativo, dinámico que varía de país en país de acuerdo con las políticas educativas y las concepciones de hombre, sociedad y educación establecidos en la normativa de estos, unido a la función declarada en la filosofía de gestión de las organizaciones educativas.

Figura 1.



Fuente: Cano (1998), Arrien (2002), Senlle y Gutiérrez (2005), adaptado por los autores.

Matriz 2. Evaluación institucional

Evaluación institucional	Corzo y Marcano (2007)	La evaluación institucional es la herramienta principal de la gerencia moderna que busca el mejoramiento de la calidad de las instituciones.
	Montes et al (2016)	Constructo complejo, ya que convergen diferentes tipos de evaluación generando información sobre la institución, asumen por lo tanto que la evaluación institucional implica una delicada tarea de interpretación de un conjunto de elementos que interactúan configurando una realidad particular y significativa.
	Aguilar (2001:29)	“La evaluación de las universidades, no sólo consiste en la recopilación de datos sobre su desempeño, sino también conlleva a la elaboración de juicio de valor sobre aspectos relevantes de la institución.”
	Zegarra (2014:6)	Uno de los fines de la evaluación institucional es la acreditación que “Debe ser un proceso voluntario que las instituciones asumen libremente. En esa medida, debe entenderse que es una evaluación reflexiva, consciente, que tiene que ver con la medición de calidad, en la que deben participar todos los estamentos que la conforman.”

Fuente: Corzo y Marcano (2007), Montes et al (2016), Aguilar (2001), Aguilar (2001), Zegarra (2014) y Valladone (2012) adaptados por los autores.

Matriz 2 (Continuación)

	Valladone (2012)	<p>En el contexto de la enseñanza superior se ha implementado la evaluación a través de la acreditación y autoevaluación, la acreditación constituye la primera forma de evaluación en la enseñanza universitaria, pone énfasis en los input como garantía de la calidad de los outputs, presenta una orientación hacia la eficacia, a la comprobación profesional y/o disciplinar. En cuanto a la autoevaluación, se asocia al término autoestudio como denominación del proceso interno de evaluación, bien de un programa o más genéricamente de toda la institución de forma global.</p>
--	------------------	--

Fuente: Corzo y Marcano (2007), Montes et al (2016), Aguilar (2001), Aguilar (2001), Zegarra (2014) y Valladone (2012) adaptados por los autores.

Al analizar la categoría Evaluación Institucional, se encuentran interesantes estudios desde mediados del siglo XX, que son los momentos más productivos en dicho proceso pues corresponde a los primeros pasos de manera estructurada que se dan en el campo de la evaluación. La evaluación como proceso formativo hace parte del quehacer pedagógico, no sólo permite evidenciar los cambios que ocurren en los estudiantes y profesores, que deben estar asociados y caracterizados por lo lógico, lo ético y lo estético, se requiere evaluar también los aspectos que hacen parte de la interrelación con los medios, recursos, procesos, entorno, entre otros, sin que ello se limite a medir algún aspecto que se separe de la integralidad del ser humano y de la institución, teniendo en cuenta que “Evaluar la calidad de la educación exige un enfoque global e integral” (Tiana, 2006: 19), la evaluación debe ser objetiva para que aporte a la mejora y contribuya de manera positiva a la calidad.

Tal como se evidencia en la matriz 2, existen posturas de autores donde destaca la evaluación institucional como un constructo complejo cuyos fines son la acreditación y la autoevaluación en la búsqueda de la calidad educativa, en el caso de las organizaciones universitarias implica que un programa, unidad sea reconocida por la sociedad y los entes estatales por ser pertinentes, demostrar eficacia, eficiencia y efectividad.

La finalidad de la evaluación es reconocer el estado en que se encuentra un proceso, área, o ámbito de la institución educativa, conocer si está sucediendo la transformación esperada, al ritmo deseado con la intención de buscar formas de impulsar el crecimiento, desarrollo o perfección de lo evaluado.

Consideraciones finales

Culminado el proceso investigativo cuyo objetivo general estuvo dirigido a analizar la calidad educativa en el marco de la evaluación institucional en organizaciones universitarias, se presentan las consideraciones finales en función de los hallazgos de la investigación

En relación a la descripción de los elementos teóricos que caracterizan a la calidad educativa, destaca que dichos elementos van en correspondencia con la concepción que se asuma con respecto a la calidad educativa, la cual como categoría es considerada como un constructo complejo, dinámico, que varía de país en país, responde a concepción de educación, hombre y sociedad delineadas en las normativas de cada país y las políticas educativas, la calidad educativa tal como se analizó igualmente responde al servicio que presta a la sociedad, a la gestión que desarrollan gerentes en las instituciones, al cumplimiento de la misión, visión establecidas en la creación de las instituciones.

La calidad educativa en el marco de la evaluación institucional responden a una serie de interrogantes tales como: Cómo se concibe a la educación? Qué tipo de hombre desea formar?, Qué tipo de sociedad aspira a desarrollar?Cuál es la concepción de calidad educativa? Qué evaluar?, Por qué evaluar?, Cómo evaluar?, Cuándo evaluar? finalmente la calidad educativa refiere en líneas generales y haciendo uso de la evaluación institucional al grado en que se han logrado concretar la filosofía de gestión de las organizaciones universitarias.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Hernández, Marielos (2001). “**La Evaluación Institucional de las Universidades: Tendencias y Desafíos**”. Revista de Ciencias Sociales (Cr), Vol.II-III, núm.93, 2001. Universidad de Costa Rica. San José. Costa Rica.
- Arias, Fidia (2012). **El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica**. 6ta Edición, Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.
- Arrien, J (2002). **Calidad y Acreditación: Exigencias a las Universidades en la Educación Superior en el Siglo XXI**. Visión de América Latina y el Caribe, tomo I. Ediciones Cresalc/Unesco. Caracas, Venezuela. Disponible en Línea: <http://www.aduna.com.ar>.
- Asamblea Nacional (2010). **Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)**. Reformada el 2 de Agosto de 2018. Registro Oficial 297. Quito, Ecuador.
- _____ (2015). **Constitución de la República del Ecuador**. Registro Oficial. Quito, Ecuador.
- Corzo, Lucrecia y Marcano, Noraida (2007). “**Evaluación Institucional, Calidad y Pertinencia de las Instituciones de Educación Superior**”. Omnia, vol. 13, núm. 2, 2007, pp. 7-29. División de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
- Finol de Franco, Mineira; Marcano, Noraida y Camacho, Hermelinda (2007). “**Modelos de Evaluación Educativa: Un estudio comparativo**”. Revista Encuentro Educativo. Vol. 14 (3) septiembre-diciembre 2007, pp381-405. Centro de Documentación e Investigación Pedagógica. (CEDIP). Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
- Montes Ramos, F; Ceniceros Cazares, D y Aldana Haro, C (2016). **Evaluación Institucional: Prácticas y desarrollo Académico**. Red Durango de Investigadores Educativos. A.C. México.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). (2005a) **“Educación para todos: el imperativo de la calidad”**. Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo año 2005. P. 30. (EN LÍNEA). Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001501/150169s.pdf>. Fecha de recuperación: 20 de diciembre de 2017.

(2015b) **“Declaración de Incheon y marco de acción para la realización del objetivo de desarrollo sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y educativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”**. P. 5 - 56. (EN LÍNEA). Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>. Fecha de recuperación: 20 de diciembre de 2017.

(2008c). **Las Diez Dimensiones de la Calidad en Educación**. Disponible en Línea: http://www.iiep.unesco.org/fileadmin/user.upload/Cap_Networking/pdf/2008/pigozzi_iWGE_GlenCoveJune.2008.pdf.

(1998d). **Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y**

Acción. Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y Desarrollo de la Educación Superior. Disponible en Línea: <http://www.iiep.unesco.org/fileadmin/user.upload/Cap>.

Real Academia Española (RAE) (2018). **Diccionario de la Lengua Española**. Disponible en línea. <https://dle.rae.es.srv.fetch>.

Senlle, Andrés y Gutiérrez, Nilda (2005). **Calidad de los Servicios Educativos**. Ediciones Díaz Santos. España.

Tiana, Alejandro (2016). **La Evaluación de los Sistemas Educativos**. Revista Iberoamericana de Educación, Organización de Estados Iberoamericanos No.10, p. 37-61.

Vallone, Beatrice (2012). **“La Evaluación Institucional y la Cultura de la Calidad. Una situación relativamente nueva”**. Reflexión académica. N° XVIII-febrero 2012. Universidad de Palermo.

Vallejo, Ruth y Finol de Franco, Mineira (2004). **La Evaluación Institucional como Línea de Investigación en Organizaciones Educativas**. Ediciones Astrodata. Maracaibo, Venezuela.

Zegarra Rojas, Oswaldo (2014). **Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.** Disponible en línea. Consultado en file:///D:/Modelos%20de%20evaluación%20Institucional/Evaluación%20Acreditación.pdf.